



FOLIO 42

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

POSADAS, 17 MAY 2013

RESOLUCIÓN N° 2111

VISTO: El Expediente N° 6200-122/13, caratulado: "SUBSECRETARIA DE PREV. DE ADIC. Y CONTROL DE DROGAS POSADAS MISIONES E/PROPUESTA DE ADHESION PROV. DISP. N° 0247/13- ANMAT.-", registro de la Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas, dependiente de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 2 la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico propone la adhesión de nuestra Provincia a la Disposición N° 247 de fecha 15 de enero de 2013, emanada de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (A.N.M.A.T.), que en fotocopia luce a fs. 3/8, la que por el art. 1 incorpora al Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos implementado por la Resolución N° 435/2011 (Ministerio de Salud de la Nación), todas aquellas especialidades medicinales, ya registradas o que en el futuro se registren, que contengan en su composición los ingredientes farmacéuticos activos (IFA's) incluidos en el anexo I, que forma parte integrante de la presente, sea como monodroga o en asociación con cualquier otro u otros IFA's en todas sus formas farmacéuticas;

QUE, con la adhesión provincial permitirá cumplir en un todo con los requerimientos y exigencias técnicas previstos en las Disposiciones (A.N.M.A.T.) N° 3683/11 y 1881/12;

QUE, de esta manera contribuirá a optimizar el control de las farmacias que expenden este tipo de medicamentos, que se encuentra bajo la órbita de la Provincia, obstaculizará su comercialización irregular y su disponibilidad para el consumo en la modalidad establecida por la normativa en la materia;

QUE, no existen observaciones algunas que formular al respecto, por lo que resulta procedente instrumentar la adhesión provincial a la

DR. RUBEN FELIX DRONONEZ
JEFE DEL DPTO. ASUNTOS JURIDICOS
SUBS. DE PREV. DE ADIC. Y CONTROL DE DROGAS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
PROVINCIA DE MISIONES

OLIVERA
DIRECTORIA DE REG. Y CONTROL FARMACEUTICA
Subs. de Prev. de Adic. y C. de Drogas
Ministerio de Salud Pública

Graciela Romana Galiano
DIRECTORA DE FARMACIA
Subs. de Prev. de Adic. y C. de Drogas
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
PROVINCIA DE MISIONES

ALBERTO SINA
SUBSECRETARIA DE PREVENCION DE
ADICCIONES Y CONTROL DE DROGAS
Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

FOLIO
41

2111

17 MAY 2013

Disposición citada ut supra de la A.N.M.A.T;

POR ELLO:

EL MINISTRO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: ADHIERASE, en todos sus términos y alcances, a la Disposición N° 247 de fecha 15 de enero de 2013, emanada de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (A.N.M.A.T.).

ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y REMITASE copia a la ANMAT, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

DR. RUBEN FELIX PRDOMEZ
JEFE DEL DPTO. ASUNTOS JURIDICOS
SUBSECRETARIA DE CONTROL DE DROGAS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
PROVINCIA DE MISIONES

DR. GRACIELA ROXANA GATTANO
DIRECTORA DE FARMACIA
SUBSECRETARIA DE CONTROL DE DROGAS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
PROVINCIA DE MISIONES

DR. GRACIELA ROXANA GATTANO
DIRECTORA DE FARMACIA
SUBSECRETARIA DE CONTROL DE DROGAS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
PROVINCIA DE MISIONES

DR. RUBEN FELIX PRDOMEZ
SUBSECRETARIA DE CONTROL DE DROGAS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. Oscar Alberto Herrera Ahuad
MINISTRO SECRETARIO
DE SALUD PUBLICA
Provincia de Misiones